

EL QUE UN SERVIDOR PÚBLICO
PRETENDA CEDER O APOYE A
SU CÓNYUGE PARA QUE TOMÉ
SU PUESTO (SEA UN GOBERNADOR,
PRESIDENTE MUNICIPAL E INCLUSO
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA)
Y LAS LAGUNAS LEGALES
(YA EN ESTE MOMENTO OCEANOS)
QUE LO PERMITEN...



PARA MUCHOS (INCLUSO
PARA UN SERVIDOR) NO
TIENE NADA DE CÓMICO...

CGM 2004

Y SI, DE RETROGRADA...
Y ESTANCADO.